

SOBRE LA REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA

La Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica es una publicación semestral, digital, abierta, dedicada al conocimiento, difusión y debate de la sociología jurídica. Como tal se ocupa tanto de la adopción, aplicación y operación en el mundo social de las normas jurídicas e instituciones asociadas a su cumplimiento; como de las actitudes, posturas o acciones de personas o grupos sociales ante las normas jurídicas y las instituciones vinculadas a ellas. Es una publicación editada en América Latina, con los propósitos principales, pero no únicos, de contribuir a la construcción de una sólida comunidad académica latinoamericana y a la gestación de un pensamiento continental, al propiciar un punto de encuentro, discusión y circulación de sus voces. Lo anterior, junto a la pretensión de lograr avances en el conocimiento, mediante la publicación de artículos de investigación o teóricos, al igual que de reseñas, elaborados por autores latinoamericanos o de cualquier otro contexto, en lengua castellana, portugués, inglés, francés o italiano. Para el efecto, los textos deberán ser inéditos, críticos, respetuosos del ser humano, con un marcado acento interdisciplinario, preparados de acuerdo con las normas éticas que regulan el trabajo académico y científico, de las que las autoridades de la revista son fieles guardianes.

Germán Silva García

Director